

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 23

SERIE: 1973-74

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR MUNI-  
CIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE  
PARTIDAS YA CREADAS EN EL VIGENTE PRESUPUESTO  
Y ASIGNARLE CREDITO A PARTIDAS DE NUEVA CREACION  
Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Al confeccionarse el presupuesto a regir durante el año económico 1973-74 se creó la partida 3301- FS Mant. y Cons. Caminos.
- POR CUANTO : Mediante la Ordenanza Núm. 6, serie 1973-74 se crearon las partidas 2802- FS Material y Gastos de Oficina y 2803- FS Publicación Ordenanza.
- POR CUANTO : El crédito consignado en dichas partidas ha resultado insuficiente para los fines que fueron creadas.
- POR CUANTO : Existen partidas con créditos disponibles que pueden ser transferidos a otras asignaciones presupuestarias.
- POR CUANTO : Existe la necesidad de crear nuevas partidas de gastos en fondo subsidio en el presupuesto funcional 1973-74.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar al Auditor Municipal a efectuar en sus libros de contabilidad a su cargo las siguientes transferencias como aparecen a continuación:

DE LAS PARTIDAS:

5601- FS Sueldo Empleados Regulares.....	\$ 633.00
4201- FS Sueldos Empleados Regulares.....	500.00
6214- FS NC Aprt. Mcpl. para Renta Local Head Start Sector La Capilla, Bo. Sumidero	<u>240.00</u>
Total.....	\$1,373.00

A LAS PARTIDAS:

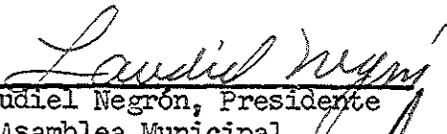
Partidas ya creadas

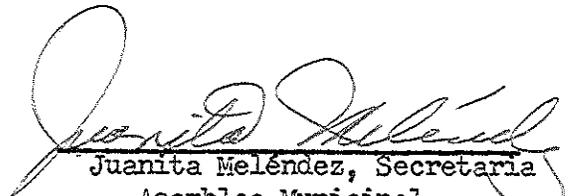
2802- NC FS Material y Gastos de Oficina.....	\$ 333.00
2803- NC FS Publicación Ordenanza.....	200.00
3301- FS Mant. y Cons. Caminos.....	140.00

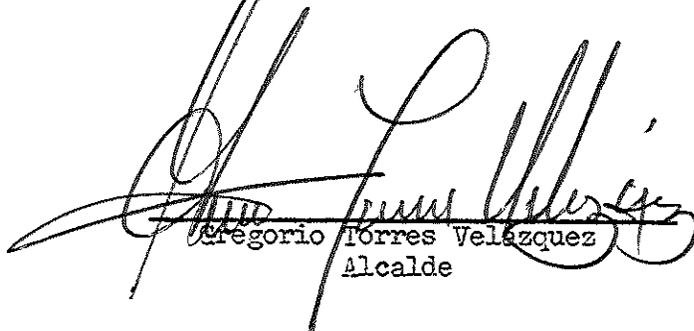
Partidas de nueva creación

6217- FS NC Renta Local Escuela Industrial Sector Miguel Ramos, Bo. Mulas.....	\$ 100.00
6218- FS NC Aprt. Mcpl. Centro Comunal, Entrada "La Vega", Bo. Sumidero.....	100.00
3002- FS NC Imprevisto.....	400.00
6219- FS NC Renta Local Head Start.....	100.00
Total.....	<u>\$1,373.00</u>

- SECCION 2da : Esta Resolución será válida tan pronto sea firmada por el Hon. Alcalde.
- SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : 17 de abril de 1974.

  
Laudiel Negrón, Presidente  
Asamblea Municipal

  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Asamblea Municipal

  
Gregorio Torres Velázquez  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 23, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 17 de Abril de 1974, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Laudiel Negrón

Hon. Jorge Rodríguez

Hon. Rafael Cardona

Hon. Angel M. González

Hon. Juan José Félix

Hon. Luis Angel Díaz

Hon. Edwin Rosario

Hon. José Rosario Lugo

Hon. Enrique Díaz Maldonado

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 18 de abril de 1974.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente, la que firmo y sello con el sello oficial de este municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 22 de abril de 1974.

  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Municipal